

ADMINISTRADOR PROPIETARIO  
DON SOTERO ROIZ.

# EL CORREO DE CANTÁBRIA.

REDACTOR EN JEFE

DON ALFREDO DEL RIO.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la población 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADELANTADO. Se suscribe en la imprenta de los señores *Vda. de Cimiano y Roiz*, Muelle, núm. 8.

## SUBASTA.

Por convenir á sus dueños se venderá el 15 del actual á las 12 de su mañ.ª en el establecimiento en que estuvo en la Alameda la imprenta de EL CORREO DE CANTÁBRIA, entrada por la calle del Rubio, y en subasta pública una magnífica máquina de imprimir, *Marinoni* número 1, poco usada y en perfectísimo estado de conservación.

Al mismo tiempo se admitirán proposiciones sobre el demás abundante material de imprenta que los señores Río Hermanos tienen en Santoña, y darían con las mismas ventajosas condiciones con que lo tenían vendido anteriormente.

Si antes de la subasta quisiera alguno adquirirlo en todo, ó en parte, puede dirigirse á D. José Antonio del Río, calle del Rubio, casa del Sr. Doriga, piso 3.º

## MORIBUNDA.

Lo está la Sociedad Amigos de los Pobres que tan inmensos beneficios ha prestado y viene prestando á la clase necesitada de Santander.

Muchas excitaciones hemos hecho al vecindario para que tienda su generosa mano y salve la existencia á aquel centro benéfico que tantos y tantos méritos tiene para ser atendida, y todo ha sido infructuoso. La Sociedad Amigos de los Pobres está sentenciada á muerte y no tardaremos mucho, desgraciadamente, en anunciar que ha pasado á aumentar el número de las sociedades que han dejado de existir.

Pero al morir, lleva en su corazón un consuelo grandísimo; lleva consigo las bendiciones de los miles de pobres que durante muchos años han encontrado el sustento que les suministraba diariamente con constancia y cariñoso afán.

Muchos mendigos recorren nuestras calles implorando la caridad pública; no pequeñas son las molestias que la mendicidad ocasiona al vecindario; pero es un derecho que no se puede negar al necesitado, porque bastante desgracia tiene el que, al caer de trabajo, se resigna y apela al último extremo de pedir limosna para llevar á sus hijos el pan nuestro de cada día.

Muchos mendigos, repetimos, acuden á las puertas de los que pueden socorrerles; pero el día en que la Sociedad Amigos de los Pobres cierre las suyas, caso que muy pronto sucederá, hemos de ver aumentar de un modo considerable el número de necesitados; porque aquel centro quita el hambre á centenares de individuos; aquel centro cubre muchísimas necesidades de puertas adentro, que son las más atendibles por las circunstancias que concurren en las familias que reciben el sustento á domicilio, que no son pocas por desgracia.

La Sociedad Amigos de los Pobres está siendo el paño de lágrimas de muchos infelices desamparados; desde que se cerró la Cocina Económica ha aumentado en aquella de un modo considerable la demanda de socorros.

Hemos dicho que está moribunda y lo exajeramos; pues la Junta directi-

va al ver los *superhabit* importantísimos que todos los meses resultan; al ver que no hay salvación para el centro, ha tenido que reunirse anteanoche en junta y acordar la supresión de las raciones á domicilio.

Grave, gravísimo es este acuerdo, porque muchos infelices carecerán del alimento que antes se les enviaba á sus casas; pero más grave va á ser el *ultimatum*, porque como aquella disposición no es una medida salvadora, sino únicamente un medio de alargar un poco más la vida de la sociedad, está muy próximo el día en que *Los Amigos de los Pobres*, viendo gastar el último céntimo del escaso dinero con que cuenta como fondo de reserva, cierre sus puertas para todos, y deje en la calle, sin poderlo remediar, á la multitud que ha de llorar la muerte de la Sociedad, como el niño llora la muerte de su madre al verse en el mundo solo y sin la mano generosa que atendía con cariñoso afán á proporcionarles los elementos indispensables á su subsistencia.

No queremos hacer nuevas excitaciones al vecindario ni á las Corporaciones despues de las infinitas que figuran en las columnas de nuestros números anteriores, algunas de ellas con mejor ó peor éxito.

Pero si esperamos, al ver moribunda una figura tan simpática como la Sociedad Amigos de los Pobres, que nuestros colegas locales, siempre propicios á defender la vida de centros como de el que se trata, propongan algo, vean de atender á la salvación del enfermo, cuya existencia, inminentemente amenazada, ha de inspirarles los mismos sentimientos que nos han impulsado á escribir estas líneas en vista de la alarmante situación que atraviesa dicha Sociedad.

Hé aquí detallado el incidente que en la Asamblea celebrada en Valladolid el día 24 de Enero próximo pasado sostuvieron los Sres. Díaz Forcada y Alonso Pesquera.

## INCIDENTE.

El diputado á Cortes Sr. Alonso Pesquera se levantó considerándose aludido por el Sr. Forcada, rechazando el aserto hecho por éste de que sea preferible para Castilla la restauración de las antiguas galeras aceleradas como dique á la conducta de las compañías de ferro-carriles, y contra el de que el público quizá cometa algún día y destruya las estaciones; protestó enérgicamente contra los insultos embozados que en su sentir, el señor Forcada, había dirigido á los diputados y senadores en general, exigiendo que concretase los hechos que censuraba y las personas á quienes se refería y rechazando en nombre de todos los diputados y senadores ausentes las inculpaciones sin fundamento del señor Forcada; que parecía mentira que una persona de fuera se atreviese delante de un público á faltarle de la manera que lo había hecho, en su propia casa.

(Toses fuertes y murmullos.)

¿Qué significan esas toses?

El que quiera hablar que hable y no tosa.

(Una voz.)—Son aplausos.

Prosiguió su interrumpido discurso el

Sr. Pesquera diciendo que el monopolio de la empresa del Norte SOLO podía evitarse haciendo la línea directa á Barcelona por el valle de Duero, no con discursos ni recriminaciones, y que si este ferro-carril se hacia con capitales españoles él respondería de los rendimientos.

El Sr. Forcada rectificó, y lo hizo con tal mesura, energía y elocuencia, que el público le demostró su adhesión con generales y nutridos aplausos, manifestando que se extrañaba de las palabras con que el señor Alonso Pesquera había querido anonadarle: dijo que sostenía todo cuanto anteriormente había manifestado, sin dar gusto al Sr. Pesquera concretando hechos y citando nombres porque, y según había dicho anteriormente, no había venido á la capital de Castilla á sembrar tempestades ni á vengar rencores de nadie: que no había sido su ánimo, y así lo había hecho constar también, molestar á ninguno de los señores diputados y senadores castellanos; pero si en la exposición de los hechos, todos conocidos, había alguna palabra que ofendiera á alguno, estas eran una triste consecuencia de aquellos hechos y no las retiraba, sosteniéndolas, por el contrario: que si no había gustado su apreciación acerca de la hipotética conveniencia que obtendría Castilla con las galeras aceleradas, dada la escandalosa tarificación de las empresas, aquella no era suya sino de un diario palentino que la vertió recientemente y fué acogida por parte de la prensa de Madrid y de estas provincias, y á él también le proporcionó ocasión para escribir uno de sus últimos artículos en su campaña ferro-carriera; y que respecto á que pudieran ser quemadas con petróleo las estaciones, insistía en tal temor si no se pone inmediatamente coto á los abusos de todo género que cometen, y cuya idea se hallaba vertida y repetida hasta la saciedad por multitud de periódicos de todas clases y colores.

Dijo también que de cuantos diputados y senadores se habían ocupado de este transcendental asunto, así como de los distintos ministros que habían pasado por el de Fomento, nadie se había atrevido contra las compañías de ferro-carriles más que un ilustre hijo de Castilla, ó sea don German Gamazo.

—¿Y sabe el Sr. Pesquera lo que este distinguidísimo señor tuvo que hacer para que prevaleciese y se aprobase el proyecto de rebaja del 10 por 100 célebre?

Pues por si S. S. no lo sabe se lo voy á decir.

Don German Gamazo se encerró en su despacho con el Director general de Obras Públicas, y sin que nadie absolutamente se apercibiera, redactaron el proyecto de ley que, aprobado en consejo de ministros, sin que ninguno de estos lo advirtiera, tuvo que ir necesariamente á los cuerpos legislativos.

¿Sabe el Sr. Alonso Pesquera cómo se aprobó en ellos? Pues porque el Gobierno mismo, y hasta los ministros consejeros de las compañías, temieron á la opinión que se había formado por esa palanca formidable que, como la de Arquímedes, con base ó sin ella, da vuelta al mundo entero; por la prensa. (*Ruidosos aplausos*) A ella temieron é hicieron votar el tal proyecto á diputados y senadores: yo también llamo y apelo á esa palanca, á esa prensa que me escucha, para que me preste su valioso concurso y me ayude á llevar adelante mi campaña contra empresas, ministros, diputados y senadores. (*El público BIEN, BIEN! aplausos y bravos!*)

Dijo igualmente que no necesitaba el Sr. Alonso Pesquera defender á ningún ausente, pues el orador ya fueran ministros ó arzobispos los consejeros de las empresas, habría de combatirlos con la misma constancia, con igual energía y con idénticos coraje y tesón que lo hacia en

una manera más expresiva cuando sin incurrir en responsabilidades y desde un cargo que no anhelaba, pudiera citar hechos y llamar por su nombre á las cosas que él tenía que decirles, y que no puede llevar á cabo ni en este acto, ni en folletos, ni en memorias.

El Sr. Alonso Pesquera interrumpió al Sr. Forcada diciendo:

—Tenga valor para citar personas.

El Sr. Forcada:

—Me sobra valor; pero no puedo realizarlo porque incurriría en la sanción penal.

Deme su señoría la investidura del diputado y diré mucho más de lo que su señoría quiera. (*Estrepitosos aplausos.*)

El Sr. Alonso Pesquera dijo que se alegraría que el Sr. Forcada viese realizados sus deseos de ser diputado á Cortes, porque él le seguiría en la campaña ó el Sr. Forcada podía ir con él.

El Sr. Forcada:

—No aspiro á ser diputado á Cortes; y si un periódico echó á volar la especie y algunos amigos persisten en ella, y viérame en aquel elevado puesto, porque si quiero ser diputado lo seré, haré sólo la campaña, pues que sólo la estoy haciendo, y una vez en las Cortes ó habré de conseguir lo que me propongo por encima de las campanillas presidenciales, ó habrán de arrojarme hecho pedazos del santuario de las leyes. (*La asamblea en masa da voces de ¡bravo, brazo! y aplaude calorosamente.*)

## SECCION DE NOTICIAS.

Con objeto de que los muchos interesados puedan conservar convenientemente todo lo que se dijo en la Asamblea de las Ligas de Contribuyentes castellanas celebrada en Valladolid el día 24 de Enero último, interrumpimos la publicación de la novela del folletín, para publicar los discursos en forma de libro.

Aprovechando la composición, haremos una tirada de folletos que tenemos encargados.

Como próximamente hemos de hacer los justos, si alguno deseara obtener ejemplares puede encargarlos oportunamente á esta redacción, entendiéndose que cada folleto costará 30 céntimos de peseta.

Al salir de á bordo del vapor *Isla de Panay*, atracado al muelle de Maliaño, cayó anteanoche al agua uno de sus tripulantes.

Todos cuantos auxilios se intentaron sin pérdida de tiempo para salvar al naufrago fueron inútiles.

El infeliz desapareció y su cadáver no pudo ser encontrado.

Mañana día de la *Purificación de Nuestra Señora* hará el panegirico en la Catedral el Sr. Canónigo Magistral D. Salvador Ordoñez.

Llamamos la atención de la guardia municipal para que vigile á los niños á las salidas de las escuelas.

Se dan cada golpe, hasta con palos, que el día menos pensado vamos á tener que lamentar alguna desgracia.

Durante la presente semana se celebrarán en esta provincia las ferias siguientes:

Lunes 1.º—En Reinosa.

Miércoles 3.—En Bárcena de Cicero.

Jueves 4.—En Hoznayo.

Sábado 6.—En Ampuero.

Domingo 7.—En Torrelavega.

El baile de etiqueta dispuesto por el Circulo de Recreo no tendrá lugar esta noche como habíamos anunciado.

Se verificará el sábado próximo, para cuya noche se están haciendo invitaciones.

Han sido multados varios jóvenes que anoche á las nueve estaban bailando en la calle de Magallanes, faltando uno de ellos al guardia de aquel punto que les amonestó para que no siguieran llamando la atención del público.

El joven aludido se fugó y fue detenido tres veces antes de llegar con el guardia á la prevención.

Durante el segundo trimestre del actual año económico las cantidades de minerales extraídos en esta provincia ascienden á 27.327.600 kilogramos que importaron 285.356 pesetas 40 céntimos.

Ayer llegó en el tren correo el nuevo delegado de Hacienda de esta provincia D. Ricardo Guijarro Gonzalo, en reemplazo del Sr. Urrengoechea.

Esta mañana tomó posesion de su cargo el Sr. Guijarro y se hizo cargo de los valores existentes en la Delegacion.

Bajo la direccion del arquitecto D. Atilano Rodriguez se va á dotar de un magnífico retablo al altar mayor de la iglesia de Santa Lucia.

La obra de talla ha sido encomendada al acreditado artista D. Jacinto Rogi, y los trabajos de dorado y pintura á los inteligentes señores Amiana y Robles.

Con tan buena direccion y una vez encomendadas las obras á tan buenos artistas, el altar mayor de dicha iglesia ostentará seguramente un retablo que merecerá la pena ser visto.

Los trabajos comenzarán pasado mañana.

Han sido comunicados á la Alcaldía los nombres y domicilios de cinco individuos que promovieron ayer tarde un fuerte escándalo en un establecimiento de la calle de la Libertad, blasfemando públicamente repetidas veces.

En confirmacion de lo que decimos en el artículo de fondo, la junta directiva de la Sociedad Amigos de los Pobres ha acordado suspender en el término de ocho días las raciones que sirve á domicilio.

Sentimos que la precaria situacion financiera de dicha sociedad haya obligado á la junta á tomar tal determinacion.

Durante la primera quincena de este mes prestarán los servicios de la poblacion los Sres. concejales siguientes:

- Plazas.—D. Aquilino Solar.
- Matadero.—D. José Galian Garrido.
- Obras.—D. Antonio Vazquez.
- Escuelas.—D. Modesto Piñero.
- Beneficencia.—D. Fernando Bolivar.

Durante la semana anterior se despacharon en este puerto 6.240 sacos harina para la Peninsula, sin que se efectuara en barque alguno de este polvo para América.

En el mismo periodo de tiempo se importaron 500 sacos centeno de tránsito para Ribadeo, 500 bultos cebada, 1.306 bayones azucar, 366 sacos café, 250 bultos ginebra, 1.575 pieles cuero y 25 sacos arroz.

Mañana á las doce de la misma se rifará públicamente en el salon de sesiones del Ayuntamiento, el magnífico cerdo de la Casa de Caridad.

En la presente semana se verán en esta Audiencia las causas siguientes:

SECCION PRIMERA.

- Dia 1 La causa procedente del juzgado de Torrelavega contra Carlos Leon y Muela, por hurto.
- » 3 la de San Vicente, contra Rosa Sanchez, por id.
- » 4 la de Cabuérniga contra Matias del Barro, por id.
- » 5 la de San Vicente, contra Prudencia y Balbina Villa, por id.

SECCION SEGUNDA.

Dia 1 la de Santander contra Adolfo Ruiz, por lesiones.

» 4 la de id. contra Miguel Palazuelos, por robo.

la 6 de Reinosa contra Angel de los Rios.

La empresa del Circo Ecuéstre trata de construir un teatro de verano en uno de los terrenos comprendidos en los jardines del Reganche.

Esta mañana han acudido al Ayuntamiento muchas lecheras á proveerse de la placa que bien podemos calificar de ingreso en el cuerpo de lecheras municipales.

En las primeras horas de esta mañana fondeó en nuestro puerto el magnífico vapor-correo de la compañía Transatlántica nombrado Veracruz, que al mando de su capitán D. Adolfo Chaquet ha hecho un felicísimo viaje en su travesía desde la Habana, y ha conducido los pasajeros siguientes:

Don Andrés Artola; José Xifré; Formelio Cerrillo; Dionisio Perez; Jacinto Alvarez; Eulalia Torre; Blás Crosoba; Antonio Cirnchion; Tomás Alvarez; Manuel V. Arias; Felix Herranz; D.<sup>a</sup> Josefa Mier una señora y tres niños de guardias civiles; un individuo de marinería; tres sargentos y 137 cabos y soldados, componiendo un total de 158 pasajeros.

Por orden superior el confinado en el presidio de Santoña Miguel Treviño Perez, va á ser trasladado al de Granada.

A un señor natural de Limpias, que venia ayer en el tren correo, de Valladolid, le fueron sustraídas en el viaje 4.000 pesetas en billetes de banco y una letra de bastante importancia á cargo de la Sucursal de Santander, en cuyas dependencias se han dado hoy las órdenes oportunas para que dicha letra no se haga efectiva.

Otro candidato nuevo por esta circunscripcion; don Maximino Vierna que presentará su candidatura en las próximas elecciones para diputados á Cortes.

Anoche á las ocho ocurrió un pequeño incendio en el piso principal de la casa número 26 de la Cuesta del Hospital.

Al ir una niña con luz de una habitacion á otra, prendió fuego á las cortinas de una alcoba.

Inmediatamente acudieron los bomberos José Muñoz, Agapito Gomez, Alejo Aliate y José Venero, quedando el siniestro reducido á la desaparicion de las cortinas incendiadas.

Han sido puestos hoy en conocimiento de la Alcaldía los nombres de dos jóvenes que rompieron ayer tres cristales del piso primero de la casa número 1 de la calle de Motezuma.

Anteayer se fijó en los sitios de costumbre un bando de la alcaldía, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.<sup>a</sup> Todas las personas que se dediquen á la venta de leche, se presentarán en la seccion de Arbitrios municipales, en el término de diez días, á contar desde la publicacion de este bando, para ir inscritas en el registro especial que ha de abrirse para los industriales de esta clase.  
2.<sup>a</sup> A todo industrial inscrito se le facilitará gratuitamente una placa con las cifras correspondientes, que habrá de soldarse al envase en que se lleva el artículo á la venta.  
3.<sup>a</sup> La guardia municipal se incautará de la leche contenida en vasijas que no tengan adherida la placa, para someterla á la inspeccion del químico municipal.  
4.<sup>a</sup> La falta de placa se castigará con la multa de 10 pesetas por primera vez, y de 20 pesetas en caso de reincidencia.  
5.<sup>a</sup> La adulteracion se castigará segun sus condiciones, sometiendo á todo delincuente á los tribunales de justicia».

to pueblo del Astillero varios ingenieros ingleses con objeto de hacer los reconocimientos científicos del caso, é indagar si en aquel punto podrian construir un buque de guerra de alguna importancia y ocho torpederos.

Además entra en los proyectos de los aludidos ingenieros contratar la explotacion de unas minas de bastante importancia cerca del Astillero, así como construir grandes talleres y un ferro-carril para trasportar los minerales.

Ignoramos el resultado de estos trabajos preliminares; pero sabemos que ha habido en el Astillero personas que han dado á los ingenieros buenas explicaciones y que estos han llevado gratas impresiones de aquel sitio por los estudios que de él han practicado.

Hoy habrá tomado posesion del cargo de oficial primero del Gobierno civil de Ciudad Real nuestro apreciado amigo don Francisco Aparicio Sureda, oficial que fué en el de esta provincia.

Reciba el Sr. Aparicio nuestra más cordial enhorabuena.

La guardia civil del puesto de Ampuero ha detenido al mozo Tomás Candas Conde, prófugo con el número 30 del primer reemplazo de 1885 por el ayuntamiento de Voto.

Por el correo de hoy se recibirá la real orden para que el Ayuntamiento se haga cargo de la admistracion de los derechos de consumo.

El municipio lo tiene todo prevenido y es casi seguro que mañana comiencen ya sus empleados á hacer la recaudacion.

Ha sido declarado cesante el Alcaide de la carcel de Castro-Urdiales D. Juan Lillo Jover, nombrándose en su reemplazo á D. Gabriel Gutierrez Garay.

La Sociedad Amigos de los Pobres ha repartido en la última semana las raciones siguientes:

Domingo, 472.—Lunes, 473.—Martes, 474.—Miércoles, 476.—Jueves 474.—Viernes 468.—Sábado 463.—Total 3.305.

Dias pasados sucedió un caso raro y curioso en el vecino pueblo de Aés, Ayuntamiento de Puente-Viesgo, con motivo de las tormentas atmosféricas que se han dejado sentir estos dias.

Es el caso que en la noche del miércoles se encontraba D. José Ceballos y su familia en la cocina de la casa, cuando de repente sintieron un gran trueno que hizo resentir las habitaciones, y se introdujo una chispa eléctrica por la chimenea, pasando por entre la familia que estaba allí reunida, metiéndose en un cuarto donde causó en los muebles algunos destrozos, y recorriendo la escalera sin dejar señales de su paso.

La esposa del Sr. Ceballos y su hermana, sufrieron una especie de chamuscamiento en las piernas, sin consecuencia ninguna, y á un niño de cuatro á cinco años que tambien formaba parte de la reunion, le arrancó los botones metálicos que tenia en los escarpines que calzaba, rasgándose los por las plantas de los piés, y sin hacerle daño alguno. Un farol que tenian colgado en la cocina, apareció en la sala, y una nabaja que estaba en la despensa fué hallada debajo de la escalera.

Hoy es el dia que no aciertan á explicarse aquellas sencillas gentes los fenómenos producidos por la electricidad, y menos cómo no fueron víctimas del rayo habiéndolo pasado el fluido por medio de todos.

Es muy probable que de mañana á pasado se presenten en la Diputacion provincial á reclamar sus honorarios don Pedro Gutierrez y otros compañeros, vecinos de Requejo, los que en la anterior semana dieron una gran batida á cuatro lobos, matando uno muy grande é hiriendo á otro, que creen debe haber muerto.

El viernes por la noche hicieron otra excursion por aquellas montañas en busca de los otros días, que se escaparon, sin poder lograr verlos.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Muy señor nuestro: con esta fecha remitimos á *La Voz Montañesa* el siguiente escrito, cuya insercion suplicamos también á V.

Sr. Director de *La Voz Montañesa*.

Muy señor nuestro: en el número 5.344 de su periódico, ha visto la luz pública un artículo en el que bajo el epígrafe de *Intransigencias peligrosas*, y á consecuencia sin duda de malos, mentidos animosos informes, se permite V. consignar y desfigurar hechos y consideraciones que atacan y perjudican á los que suscriben, patrones de lanchas hijos vecinos de Santander y á quienes es visto tiene V. en poco porque no ha nacido en este hidalgo pueblo.

Y como en dicho artículo, á vuelta de las indicadas consideraciones, hace usted un llamamiento ó excitacion á la dignísima autoridad de marina á quien prepara, en aquellas, el ánimo en contra nuestra y en favor de patrones forasteros que viven en Santander perjudicando nuestra industria cuando hay plena salud y huyen y dejan de abastecer el mercado en las épocas de epidemia como lo hicieron en el pasado cólera, rogamos á V. que por vía de rectificacion y conforme á las vigentes disposiciones sobre imprenta se sirva insertar en la primera plana de su periódico esta comunicacion y las manifestaciones siguientes:

1.<sup>o</sup> Que no existe entre nosotros ningún espíritu hostil á los patrones forasteros; y únicamente usamos de un derecho, amparado por las leyes de asociaciones los hijos de este pueblo, para el moral de evitar desgracias en la marina que tratamos de evitar más que V. señor Director, puesto que ella podría ser nuestra tumba mientras que el periódico de V. quedaría para referirlas.

2.<sup>o</sup> Que no somos unos cuantos patrones como V. dice; sino los doce patrones hijos y vecinos de esta ciudad dispuestos para servir á la misma y su mercado, siempre afrontar toda clase de peligros e epidemias y salvamentos de naufragos con ciega obediencia y sumision á la Comandancia de marina, y nunca rebelarnos como implícitamente nos presenta el artículo á que contestamos.

3.<sup>o</sup> Que á la reunion y votacion á que alude el mismo, no concurririo ninguno de nosotros; y que por consecuencia es acto de los patrones forasteros, no podiamos obligarnos en manera alguna ni perjudicar nuestra independencia y libertad de asociacion abolidas como se hallan las matriculas y los gremios.

4.<sup>o</sup> Que seria por demás absurdo, injusto é inmoral, que los hijos de Santander, que venimos sufriendo en él cuantitas calamidades y contratiempos ocurridos fuesemos absorbidos y gobernados, por fuerza, por forasteros acomodaticios mil veces menos competentes que nosotros en estas mares para resolver dudas de temporales y anunciar peligros que afectan á nuestras vidas, que jamás abandonaremos tan genuina direccion, como V. Sr. Director tampoco lo haria en igual caso.

5.<sup>o</sup> Que por consecuencia de lo expuesto, no es cierto que los patrones que suscriben se opusieran ni se opongan que los patrones forasteros se reúnan y emitan sus sufragios en junta que haya celebrado ó celebren para ellos solos; mal pudieron oponerse puesto que no asistieron á la reunion ó junta á que alude el periódico de V. alude; y por lo tanto huega la discusion á que parece provoca el parrafo 5.<sup>o</sup> de su citado artículo.

6.<sup>o</sup> Que el Alcalde, atalayeros, apoyas y falagan nombrados por los patrones asociados hijos de Santander obran obrar siempre con entera sumision las instrucciones dadas por la Comandancia de marina de fecha de Marzo de 1887 y sin el espíritu hostil que V. denuncia tan ligera como gravemente.

7.<sup>o</sup> Que en ningún puerto de España más que en el de Santander se dá el injustificado caso de que los patrones forasteros pretendan ser los que gobiernen dirijan á los patrones del puerto; puesto que en todos, absolutamente todos los demás puertos dirigen y gobiernan las asociaciones los patrones antiguos que hay en ellos, mientras los forasteros obedecen y pasan por los estatutos y costumbres que existen entre los dichos patrones de cada puerto.

8.º Que los peligros corridos por lanchas en los días pasados, nada tienen que ver con la cuestión de Alcalde, Atalayeros y señales, sino que fueron ocasionados por torpeza ó impericia de patronos forasteros que, navegando en direcciones encontradas, el uno por el otro no obviaron y causaron el peligroso abordaje.

9.º Que no existe ningún conflicto que resolver, aunque V. infundadamente le supone; y que por lo tanto debe V. considerar que cuando la dignísima autoridad de marina consiente y proteje las asociaciones de los pescadores, no necesita la incompetente excitación de V. para conducirse con la rectitud y acierto que la distingue.

Por todo lo espuesto rogamos á V. señor Director que en lo sucesivo tenga más caridad para con los hijos de Santander ya que en nada les ayude; y cuente con la consideración que sabrán guardarle sus afectísimos s. e. q. s. m. b.—Ricardo Rey.—A ruego de Eustaquio Leois, Francisco Vela.—Mariano Vear.—Sebastian Ramirez.—Manuel Zualceta.—A ruego de José Rey, Ignacio Bernó.—José Marquez.—Emilio Rugama.—A ruego de Francisco Bustelo, Victoriano Fernandez.—Nicanor Lopez.—Manuel Martinez.

### LA PROVINCIA DE SANTANDER

CONSIDERADA BAJO TODOS SUS ASPECTOS

#### EFEMÉRIDES.

Y vi que se velaban en horribas tinieblas El sol de mi esperanza, la estrella de mi fé, Y audaz analizando los más sublimes dogmas Del árbol de la ciencia la fruta devoré.

Y vi que nada había constante en este mundo, Pensando en lo futuro mi espíritu tembló. Vistióse el alma virgen de luto y de tristeza, Grabóse en mi semblante mortal consternación.

Senti confusamente bullir en mis entrañas De todos los dolores el tósigo cruel, Y vi la espada ardiente que vieron nuestros padres, Volviendo atrás los ojos, proscriptos del Eden.

En mi inquietud profunda corri por la montaña, Como un alcon ya viudo crucé la soledad, Y en un peñasco inmenso, del sol á la caída Los montes y los mares me puse á contemplar.

La tarde estaba triste, fatídica y medrosa, Como un tenaz recuerdo de un ya imposible amor: Los montes proyectaban su sombra silenciosa, Las brisas murmuraban un himno de dolor.

En medio de las brumas que pálidas flotaban Allá en los horizontes magníficos del mar, Del sol á los reflejos las naves blanqueaban, Cual cisnes que en otoño se juntan y se van.

Yo contemplaba inmóvil aquellas playassolas Como un emblema triste de mi doliente amor, Y en los peñascos cóncavos los vientos y las olas, Bramando se estrellaban con lúgubre fragor.

La noche que llegaba, los mares que rugían, Del sol agonizante la amarillenta luz, Las aves que pasaban, las hojas que caían, De un tiempo ya ruinoso la solitaria cruz.

Mi espíritu llenaron de insólita grandeza Y voces de otros mundos y músicas oi, y en un delirio inmenso de júbilo y tristeza Tu augusta apoteosis en el Empireo vi.

Jamás seré tu esposa —los ángeles dijeron, La muerte sollozando besó mi corazón Y en todos los abismos los ecos repitieron— ¡Oh, sueño de mis sueños, adios! adios! adios!

Y el son de la campana que fúnebre plañía, Con todos los estruendos de todo el litoral, Oí tu voz doliente que triste me decía: Jamás podré olvidarte...jamás!...jamás!...jamás! (más...)

La noche silenciosa bajó sobre la tierra, Cual baja sobre el alma la sombra del dolor, E inmóvil, cual la estatua del genio del olvido, Absorto en lo pasado mi espíritu quedó.

Anoche sorprendiendo mi madre en mi tristeza La causa verdadera de mi aflicción quizá, Qué tienes? me decía; mas yo tan solo pude Echarme entre sus brazos. . .mirarla . . .y sollozar.

Confusa y consternada y herida en sus entrañas Al ver de mis pasiones la súbita explosión, Mi frente acariciaba con angustioso anhelo, Y en lágrimas deshecha, solícita exclamó:

¡Qué pronto te persigue la acerba desventura! Qué pronto desgraciado comienzas á llorar! Yo trémulo escuchaba su acento cariñoso, Y al fin le dije ¡madre! con insondable afán:

—Ah dime si aquellos que niños se quieren, Despues de esta vida se juntan los dos, Y alegres y unidos, cual mística llama, Saliendo tranquilos de espacio en espacio Se elevan felices al seno de Dios!

—Ah pobre hijo mio! —me dijo— deliras Al cielo no suben amores de aquí, Amores que pasan muy pronto, muy pronto. Verás como ella te olvida ¡hijo mio! Verás como ella se olvida de ti!

Las sombras del caos mi mente ofuscaron, Cual hoja que llevan los vientos tembló... Sin tí yo no quiero ni amor ni fortuna, Sin tí yo no quiero la gloria del cielo: Despues que te vayas, entonces ¡que haré!

(Se continuará.)

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 31.

Proyéctase en el ejército español suprimirse la clase de Alféreces creando una análoga de segundos tenientes.

Se ha acordado en consejo de ministros celebrar en Madrid la Exposición de 1888.

Trátase de establecer gobiernos en los principales puntos de las islas Carolinas.

Háse discutido con gran calor el proyecto de ley sobre instrucción primaria, surgiendo grandes incidentes en la discusión.

Considérase imposible que ningún gobierno griego pueda dar satisfacciones á las potencias en vista de la sobre excitación popular.

Es posible que el rey de Grecia presente su dimisión.

Varios buques rusos han recibido órdenes de marchar á las aguas de Grecia.

La Reina de Inglaterra ha encargado á Gladstone formar gabinete.

#### SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS desde anteayer.

Vapor inglés Linden, de Sunderland. Patache Capitana, de la Coruña.

DESPACHADOS.

Vapor Cabo Creux, para Almería.

PARTE DEL VIGIA DEL DÍA 31 DE ENERO.

Al salir el Sol, viento NO. fresco.

Estado del mar, marejada.

Horizontes, cubiertos.

Cielo, acelajado.

Al medio día, viento NO. fresco.

Estado del mar, marejada.

Horizontes, cubiertos.

Cielo, acelajado.

Al ponerse el Sol, viento NE. flojo.

Estado del mar, llana.

Horizontes, despejados.

Cielo, achubascado.

SEMAFORO.

El último parte recibido acusa el siguiente estado atmosférico

Barómetro 63 menos 0.

Termómetro 14 menos 0.

Viento NO.; estado del mar, marejada; cubierto.

PLEAMARES.

Día 1.º—1.ª A las 11 h. 48 m. mañana.

» 2.ª A las 12 h. 24 m. tarde.

Día 2.º—1.ª A las 12 h. 36 m. mañana.

» 2.ª A las 1 h. 12 m. tarde.

**Hasta la fecha nadie ha encontrado remedio tan eficaz para la tisis y las enfermedades de la garganta, así como para la debilidad general del sistema, como el hígado de bacalao; pero como es muy desagradable el tomarlo, muchas personas no pueden digerirlo. La EMULSION DE SCO de Aceite puro de hígado y de bacalao con hipofósfitos de cal y de sosa, no solo es muy agradable al paladar sino que también está preparada para poderlo digerir fácilmente. No hay duda alguna que es un remedio muy eficaz para la tisis, los constipados y debilidad nerviosa.**

Los hipofósfitos combinados con el Aceite de hígado de bacalao aumentan mucho su valor. Para los niños delicados no hay remedio que le iguale.

#### REDUCCION DE PRECIOS

La señora Viuda de Rivero ha resuelto ven-

der el yeso de su fábrica, desde el 1.º del próximo Diciembre, á 3 reales la fanega del ordinario y á 6 reales la del fino: en esta casa se hallarán de venta, también á precios económicos, cal hidráulica de Zumaya y toda clase de efectos de construcción.

6—RUAMENOR—6

Santander 26 de Noviembre de 1885.

### MAQUINAS DE COSER

DE LA  
COMPañIA FABRIL

## SINGER.

15-Blanca-15, Santander.

A PLAZOS,

10 reales semanales.

AL CONTADO,

10 por 100 de rebaja.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS,  
AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS  
y habilitado de las

CLASES PASIVAS, ACTIVAS DE GUERRA, REEMPLAZO  
Y ESTADO MAYOR.

BLANCA, 1 y 3, 4.º

ACTIVIDAD Y ECONOMIA.

### Agencia de Negocios.

D. Francisco Rasilla, que habita en la Plaza de las Escuelas, núm. 7, 3.º; ofrece al público sus servicios.

### JEREZ Y MANZANILLA

DE LA

ACREDITADA BODEGA

DE

DON MANUEL G. DE BUSTAMANTE

se venden,

MUELLE, NÚM. 25.

**LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.**  
En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

Imp. Vda. de Cimiano y Roiz, Muelle 3.

SANTANDER.

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO**  
DE LOS SEÑORES  
**VDA. DE CIMIANO Y ROIZ,**  
MUELLE, NÚM. 8.

En este acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y escrupuloso esmero cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes; en negro y colores, como son: estados, convocatorias, facturas, recibos y todo lo que concierne al arte de imprimir.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS á cualquiera orden del día, y se publicarán gratis en el periódico *El Correo de Cantabria*, á los señores que nos encomienden estos trabajos, manifestando que tenemos personal acto y laborioso para su reparto.

**EL CORREO DE CANTABRIA**

PERIODICO NOTICIERO DEDICADO

CON ESPECIALIDAD A DEFENDER LOS INTERESES DE LA LOCALIDAD Y SU PROVINCIA.

Conocida es la gran importancia que esta publicacion va adquiriendo de día en día, debido más bien á los dispendiosos sacrificios con que se esfuerza esta Empresa por complacer al público, que á sus méritos.

Sin embargo, pensamos seguir introduciendo mejoras que estamos seguros han de ser apreciadas y muy pronto tomadas en consideracion por nuestros constantes favorecedores.

**EMULSION**  
DE  
**SCOTT**

de Aceite Puro de  
**HÍGADO de BACALAO**  
CON  
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

*Es tan agradable al paladar como la leche.*

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rechusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

PRECIOS: Frascos grandes á 24 rs.—

Id. pequeños, á 13 id.



**PILDORAS DIGESTIVAS de PANCREATINA**  
de DEFRESNE

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Pildoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

- |   |                          |
|---|--------------------------|
| Hastio para la comida,  | Disenteria,              |
| Malas digestiones,  | Gastritis,               |
| Vómitos,  | Gastralgias,             |
| Embarazo gástrico,  | Ulceraciones gástricas,  |
| Anemia,   | Enfermedades del hígado, |
| Diarrea,  | Enflaquecimiento,        |
| Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres. |                          |

PANCREATINA DEFRESNE en frascos, 364 cucharitas de polvos despues de comer. Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, PARIS Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL ESTRANJERO.



LA FONCIERE.

COMPANIA de SEGUROS

CONTRA LOS  
RIESGOS DE TRASPOTES  
y accidentes de toda clase.

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PTAS.

Agentes en Santander RAFAEL BOTTIN Y AGUIRRE.

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMP.ª MEXICANA TRASATLANTICA.**

El vapor-correo

**MEXICO,**

DE 4.050 TONELADAS Y 5.000 CABALLOS DE FUERZA,

CLASE 100, A. I, EN EL LLOYDS,

**CAPITAN MATA**

Saldrá de Santander con escala en la Coruna, para

**HABANA Y VERACRUZ**

salvo accidente imprevisto) el 28 de Febrero.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

**PASAJE DE ENTREPUESTE.**

Para la HABANA..... 125 pesetas.  
Para VERACRUZ..... 150 —

A los señores pasajeros de entrepuente, se les dá pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevispera y el de pasaje la vispera de la salida.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

**NOTAS IMPORTANTES.**

Los señores embarcadores se servirán avisar á esta Agencia para el día 5 de Noviembre la cantidad de carga que piensen remitir.

Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis en dicho puerto, de la Compañía, un billete de ferro-carril de 3.ª clase, para el punto de la republica méjicana á que deseen dirigirse, siempre que tenga via férrea ó ha sta el más cercano á ella.

VAPORES CORREOS  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**

ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

**SALIDAS.**

De Coruña el 10, 21 y 30.

De SANTANDER el 20.

El vapor

**VERACRUZ,**

es el destinado á salir de Santander el 20 de Enero.

Mas informes en Santander, sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, núm. 36.

En Coruña, D.E. da Guarda.

**VINO**  
TÓNICO - NUTRITIVO  
**DEFRESNE**  
Con Peptona. (Carne asimilable)  
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el más reconstruyente natural y completo. Es el más precioso de los tónicos: á su infusión, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Empleése con buenos resultados en la inapetencia, los nervios repentinamente las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

**DEFRESNE**, Proveedor de los Hospitales de Paris y todas las Farmacias

Es el...  
han...  
sufic...  
dolor...  
o. P...  
o. P...  
esta á...  
qu...  
an...  
n...  
ay...  
s: guro...  
e. D...  
e. D...  
ue. D...  
cont...  
a...  
el pa...  
apue...  
onadm...  
n. Cias...  
on...  
ta...  
recie...  
La...  
riam...  
por...  
tan...  
ra...  
en...  
es...  
prop...  
l...  
bado...  
tras...  
más...  
Es...